

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUTRADE S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veinticinco de abril del año dos mil catorce, en el local social, ubicado en Cdra. Albatros, Av. de las Américas 902 y Luis Plaza Dañin Mz. 9, se celebra una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUTRADE S.A.**

Asisten a la Junta todos los siguientes accionistas: Compañía General de Construcciones C. LTDA. representada por la Ingeniera María Cecilia Gregor de Coka, propietaria de cinco mil ochocientos cuarenta y cinco punto cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y Señora Ingeniera María Cecilia Gregor de Coka, propietario de cero punto cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Sesión su titular, Señor José Enrique Alvarado Molina y actúa como Secretario, el Presidente de la compañía, Señora Ingeniera María Cecilia Gregor de Coka quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta junta.

El Presidente, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que establece el art. 280 de la Ley de Compañías y procedió a declarar formalmente instalada la Junta poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIOD 2012; y,

2.- AUTORIZAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad se resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIOD 2012; y,

2.- AUTORIZAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que la Presidenta declara concluida la sesión siendo las 12:45.-

f.) Sr. José Enrique Alvarado Molina; f.) Sr. José Enrique Alvarado Molina; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka, f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA INDUTRADE S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 25 de Abril de 2014.-



~~Ing.~~ María Cecilia Gregor de Coka
Presidente-Secretario